DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8515
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER16777
EVENTO SIRE 3365329

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	7	EFRAIN CANDANOZA
FECHA	18 de Septiembre de 2015	HORA	12:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Transversal 3 # 85-10	ÁREA DIRECTA		1 Ha				
SECTOR	EL Refugio	POBLACIÓN ATENDIDA		12				
UPZ	88- El Refugio	FAMILIAS	3	ADULTOS	10	NIÑOS	0	
LOCALIDAD	2- Chapinero	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP	AAA0093EYEA	OFICIO REMISORIO		CR-21558				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Transversal 3 No 85-10, corresponde a la manzana 24 - Lote 03, en Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, de acuerdo con la información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD. (Ver Figura No. 1).

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la referencia, se encuentra en una zona de amenaza media por remoción en masa.

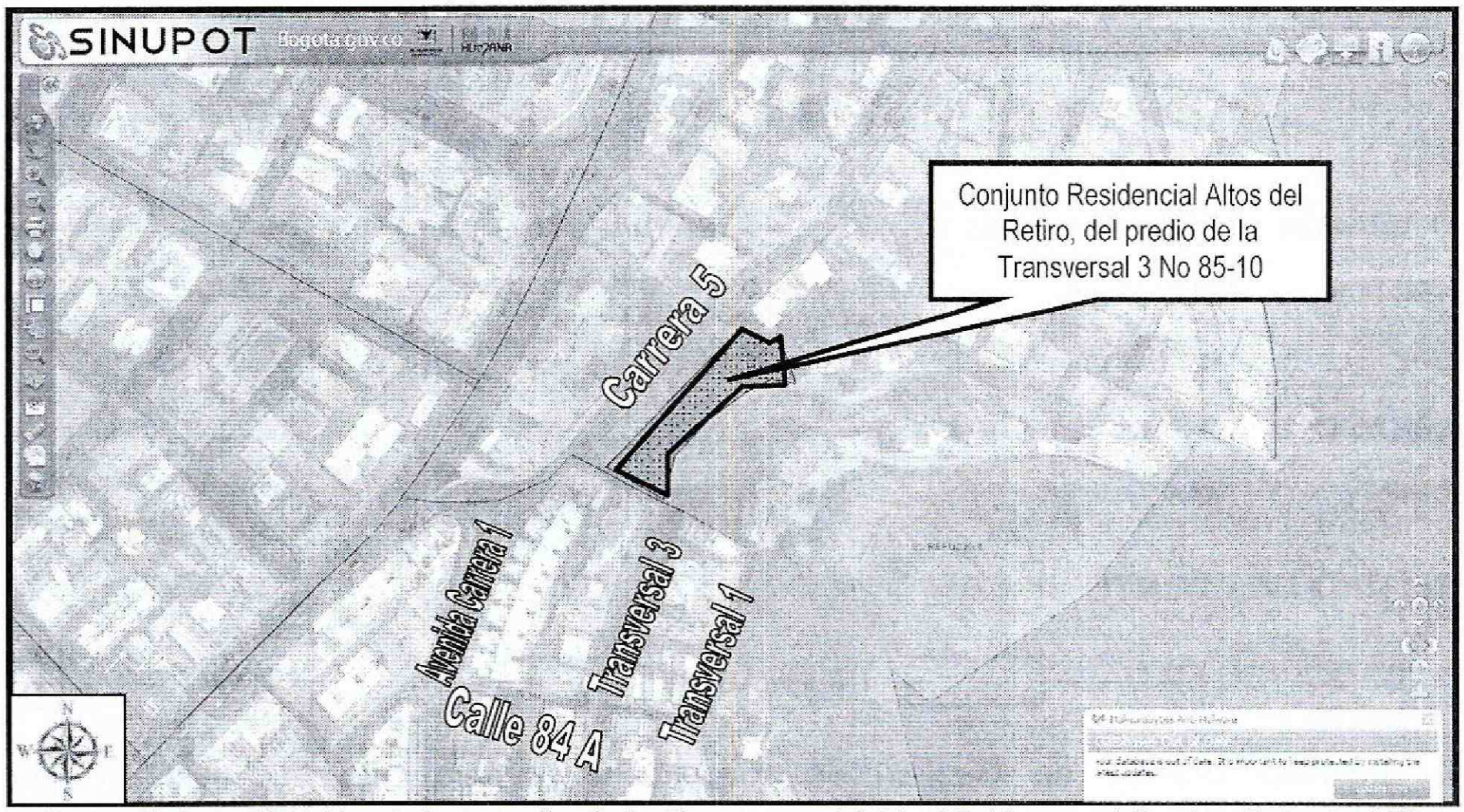


***Figura 1**. Localización de los predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 18 de Septiembre de 2015, en atención al evento SIRE 3365329, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el conjunto residencial Altos del Retiro, en el predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero. El predio, se localiza en la parte baja de una ladera que hace parte de los cerros orientales de Bogotá, ladera con pendiente entre los 45° y 60°, cubierta de pastos, arbustos y árboles de mediana y gran altura. Para el manejo de la escorrentía superficial proveniente de la parte media y alta de la ladera, se implementaron canaletas en concreto y disipadores hidráulicos (Ver fotografías 1 y 2)

Hacia la parte media de la ladera evaluada, se evidencian algunos afloramientos de bloques rocosos tipo areniscas, altamente fracturados y meteorizados, con desprendimientos menores, de fragmentos rocosos con aristas de hasta 0.4 m, algunos de los cuales se han desplazado 1m aproximadamente. Sobre los mencionados afloramientos rocosos se ubican árboles, con un sistema de desarrollo radicular en su gran mayoría de forma superficial, algunos de los cuales presentan pérdida de verticalidad; a su vez, se identificó volcamiento de árboles, en donde en algunos casos han alcanzado la fachada posterior de las torres de apartamentos que conforman el conjunto residencial Altos del Retiro, sin generar daños que comprometan la estabilidad de las mismas (Ver fotografías 3 -5).

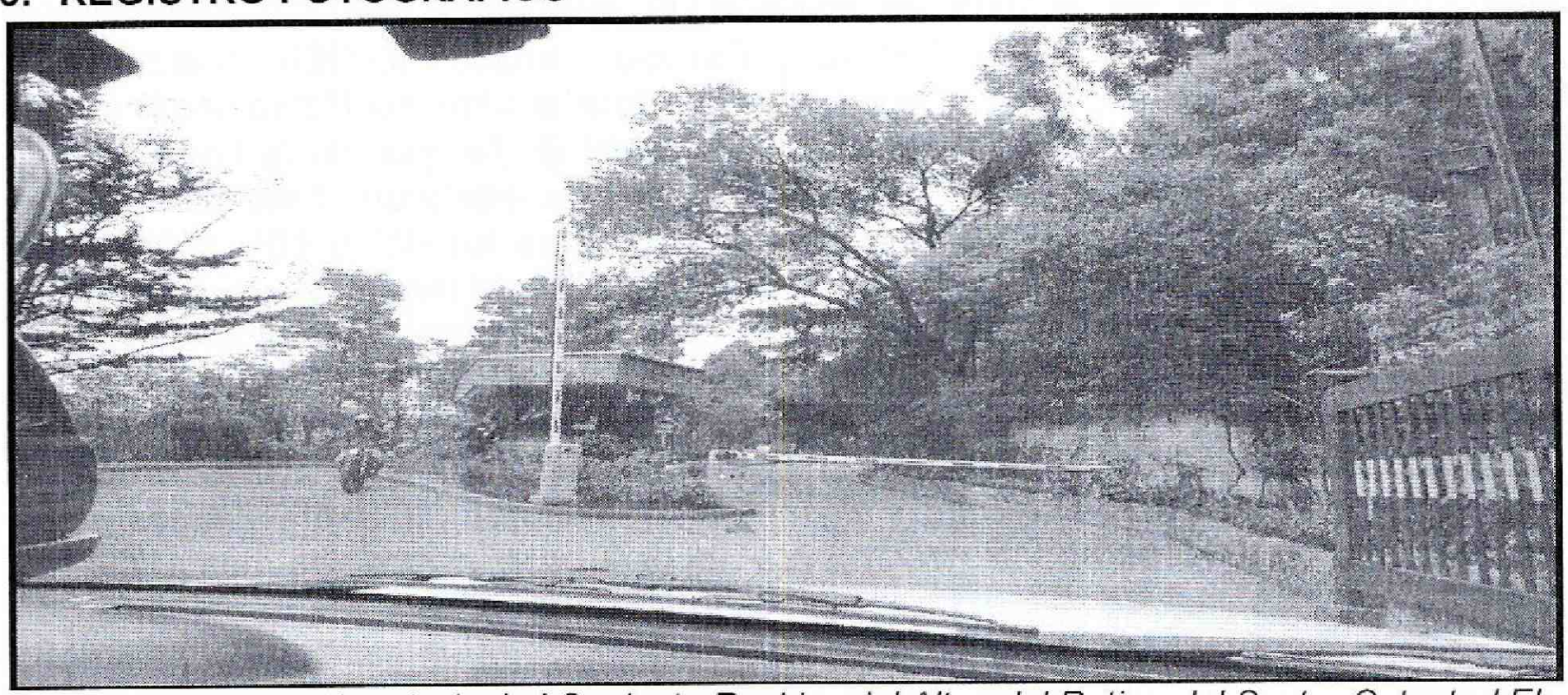
El conjunto residencial Altos del Retiro, está conformado por 7 torres de apartamentos de 10 niveles, construidas bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placas de contrapiso y entrepiso en concreto, sin daños estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos que la conforman que pudiesen comprometer la estabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que se puedan presentar daños ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.

Dada la alta posibilidad de impacto de fragmentos rocosos, por desprendimientos de los mismos desde la zona evaluada, sobre las fachadas posteriores de los apartamentos 202, 302 y 402 de la torre G, del conjunto residencial Altos del Retiro y con el ánimo de garantizar la integridad física de los habitantes, se recomendó la restricción de uso de las terrazas de dichos apartamentos.

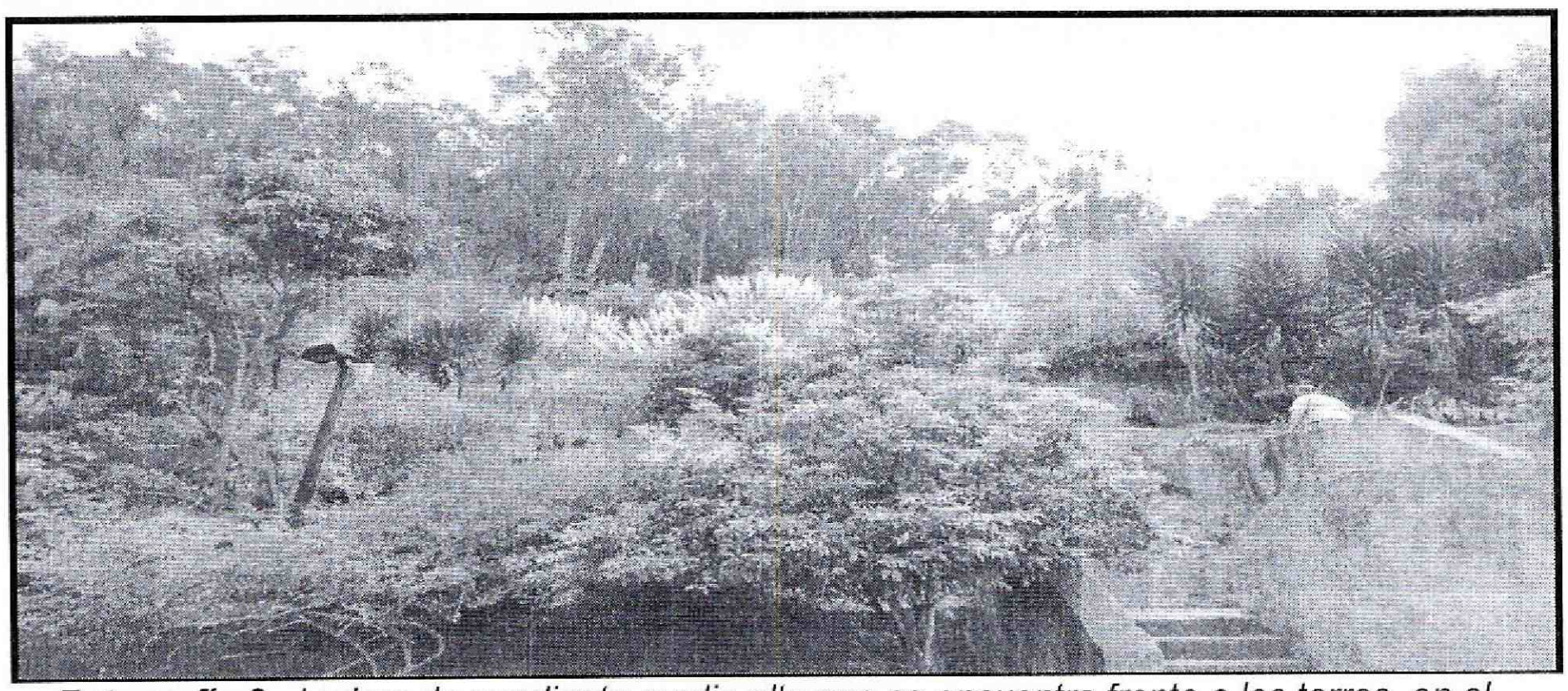
Entre las posibles causas por las cuales se presentan los desprendimientos menores de fragmentos rocosos, evidenciados en la ladera evaluada, se encuentra la degradación del terreno, asociada a la incidencia directa de agentes ambientales, así como la posible sobrecarga generada por los arboles que se encuentran en la parte media y alta de la ladera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

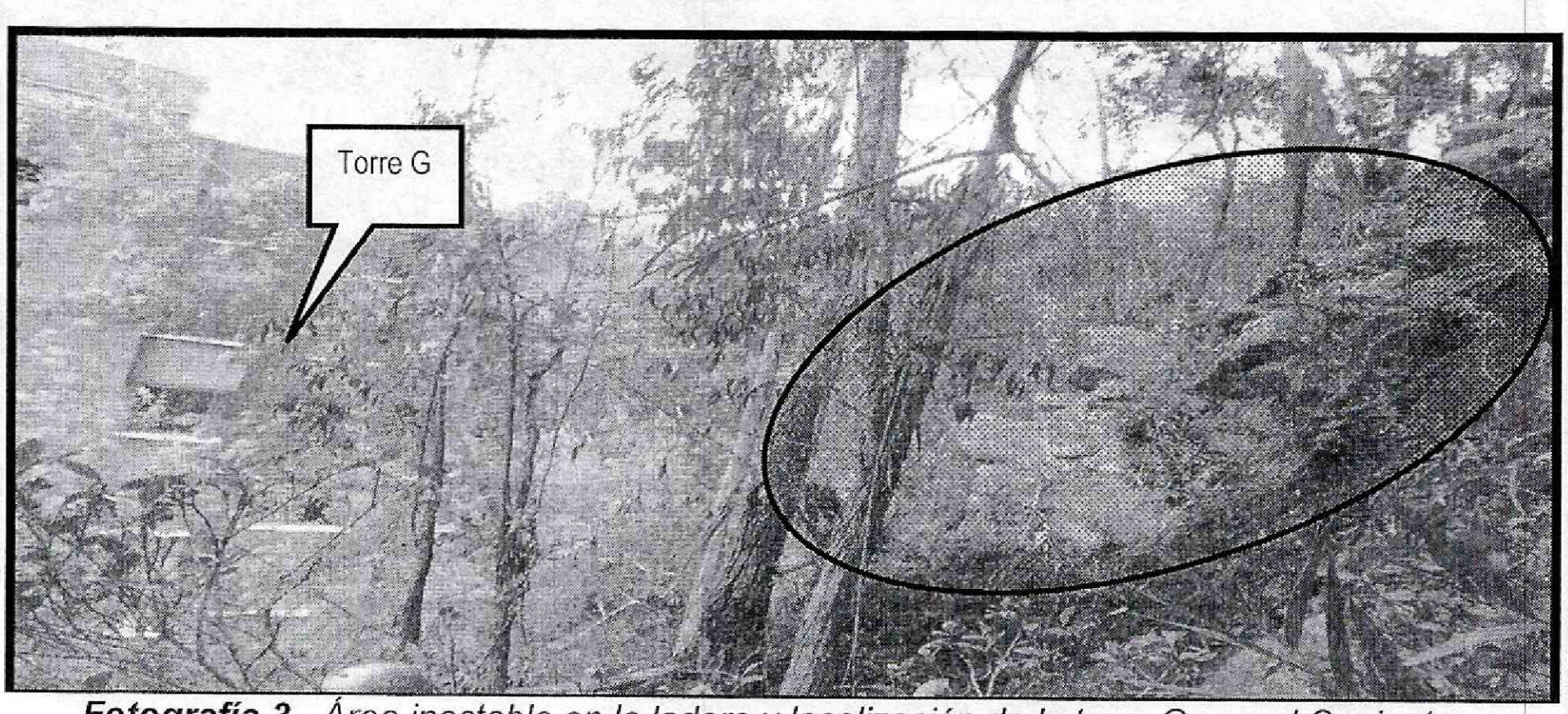


Fotografía 1. *Entrada principal al Conjunto Residencial Altos del Retiro, del Sector Catastral El Refugio, en la Localidad de La Chapinero.*

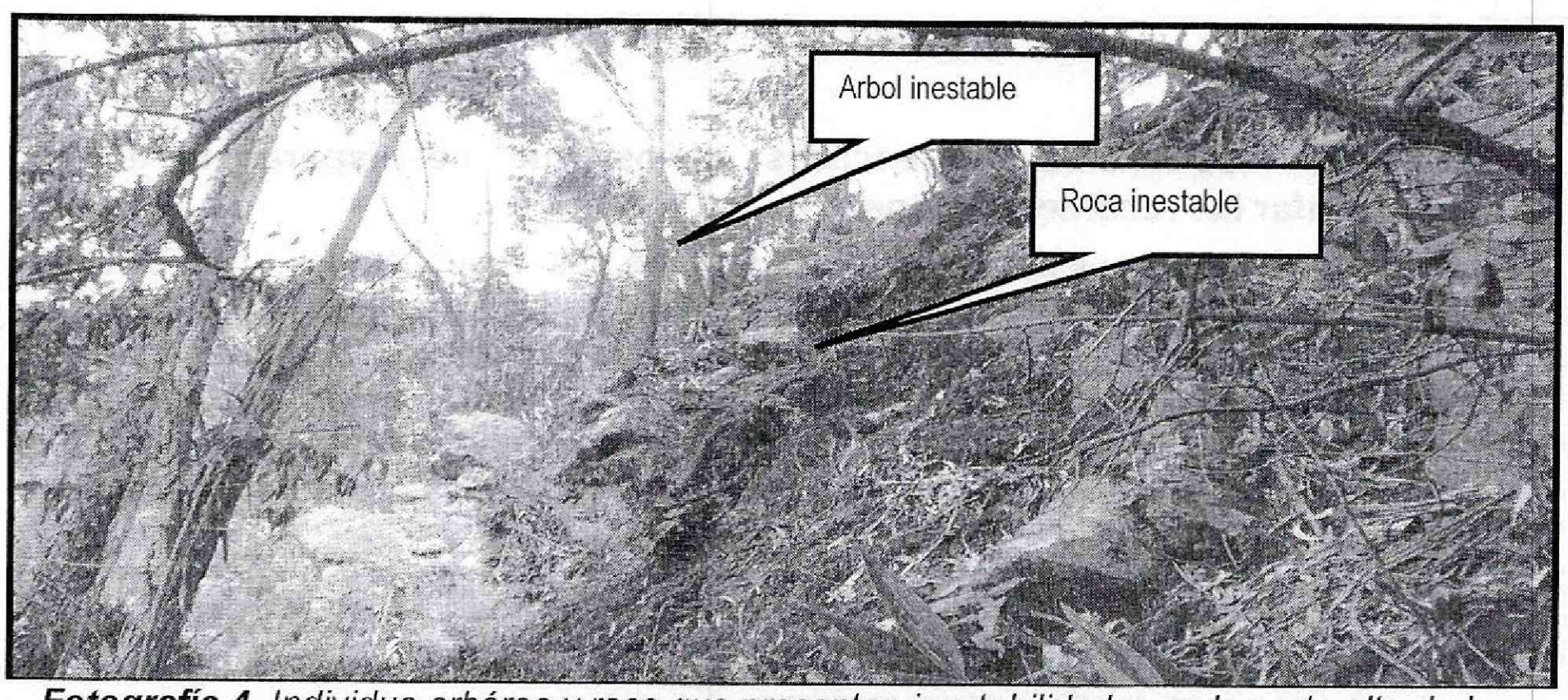


Fotografía 2. *Ladera de pendiente media alta que se encuentra frente a las torres en el Conjunto Residencial Altos del Retiro, del Sector Catastral El Refugio, en la Localidad de La Chapinero.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



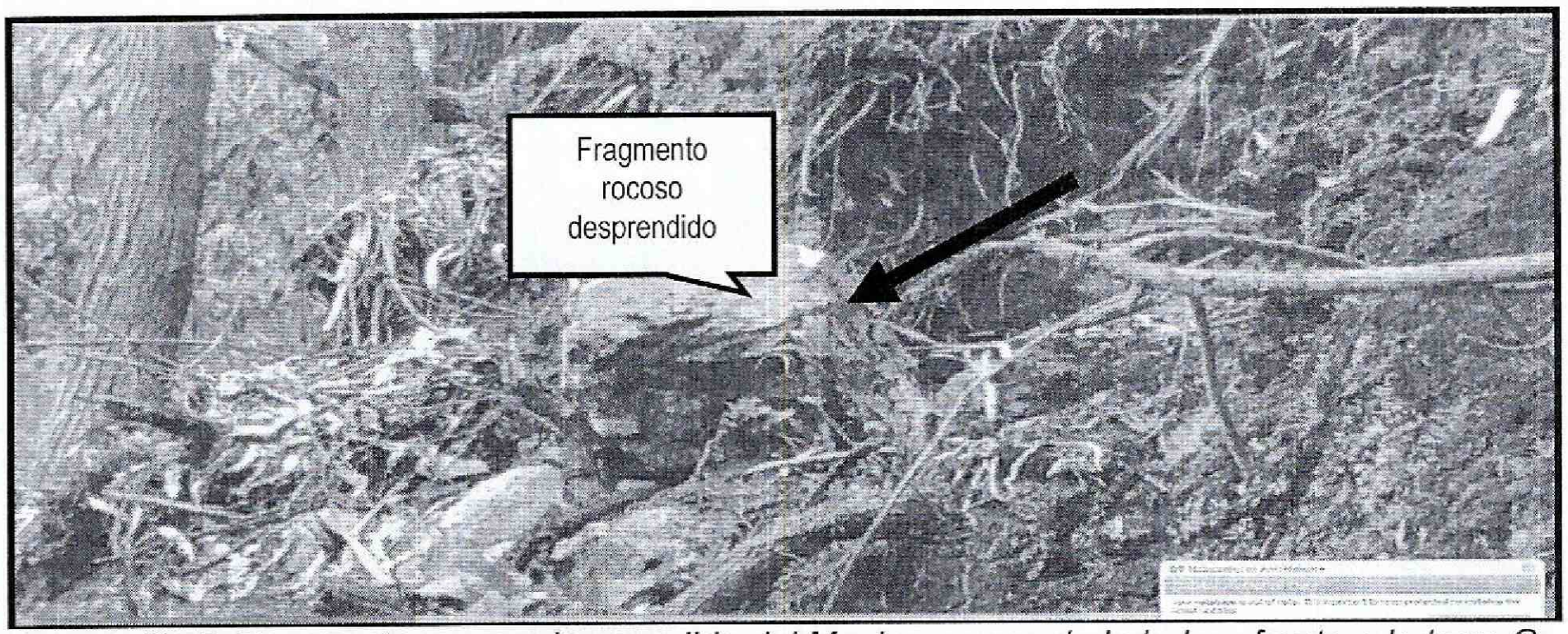
Fotografía 3. *Área inestable en la ladera y localización de la torre G, en el Conjunto Residencial Altos del Retiro, del Sector Catastral El Refugio, en la Localidad de La Chapinero.*



Fotografía 4. *Individuo arbóreo y roca que presentan inestabilidades en la parte alta de la ladera frente a la torre G en el conjunto residencial Altos del Retiro.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. *Fragmento rocoso desprendido del Macizo rocoso de la ladera frente a la torre G en el conjunto residencial Altos del Retiro.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse por parte de los responsables, del conjunto residencial Altos de Retiro, ubicado en el predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero, el retiro controlado tanto de los individuos arbóreos, como de las rocas que presentan inestabilidades, así como demás elementos inestables del sector, estos podrían impactar sobre la fachada de la Torre G y algún caso determinado, afectar las áreas habitadas como las terrazas de los apartamentos de los primeros niveles

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero.

- Solicitud de restricción parcial de uso de las terrazas de los apartamentos 202, 302 y 402 de la torre G del Conjunto residencial Altos del Retiro (Ver tabla 1).

Tabla No. 1. Predios con solicitud de restricción parcial de uso, emitida en Atención al Evento SIRE 3365329

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN,NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL TOTAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA RESTRICCIÓN PARCIAL TOTAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	8455	Cándido Núñez	Residentes del conjunto Altos del Retiro	Transversal 3 No 85-10

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las torres del Conjunto Residencial Altos del Retiro, del predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante la acción de cargas normales de servicio. Sin embargo, de no retirar los elementos que se encuentran inestables en la ladera, se podría comprometer la funcionalidad de las mismas, por los posibles impactos que pudieren ocurrir sobre ellas

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) de las torres del Conjunto Residencial Altos del Retiro, del predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero, estas puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable o responsables del conjunto residencial Altos del Retiro, emplazado en el predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Retiro, de la Localidad de Chapinero, acatar la recomendación de restricción parcial de uso, de las terrazas de los apartamentos 202, 302 y 402 de la Torre G, hasta tanto de adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los individuos arbóreos y elementos rocosos que presentan inestabilidad, localizados sobre la ladera frente al costado posterior de la torre G y que pudieren impactar sobre ella.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, realizar una valoración del potencial de la estabilidad de los árboles de la ladera del costado oriental, del conjunto residencial Altos del Retiro, emplazado en el predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero y determinen o adelanten las acciones requeridas para evitar posibles afectaciones en el terreno y en la infraestructura del sector, por la posible caída de los mismos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable o responsables del conjunto residencial Altos del Retiro, emplazado en el predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero, adelantar las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de la ladera, basados en un estudio de estabilidad geotécnica.

- Al responsable o responsables del conjunto residencial Altos del Retiro, emplazado en el predio de la Transversal 3 No 85-10, en el Sector Catastral El Refugio, de la Localidad de Chapinero, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de la ladera, e informar a esta entidad, si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co